



## Pescanova inicia una semana clave tras un mes de precurso

**Expansión.** Madrid

Pescanova afronta otra semana clave desde que el grupo pesquero presentara precurso de acreedores el 1 de marzo. La compañía que preside Manuel Fernández de Sousa-Faro tiene esta semana como nueva fecha límite de plazo para presentar sus cuentas correspondientes al ejercicio 2012 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), una vez superado el límite legal para remitir sus cuentas al regulador, previsto para el 28 de febrero.

La empresa ya ha agotado un mes de los cuatro que tiene, según la Ley Concursal, para evitar el concurso de acreedores. En los tres meses de que dispone, Pescanova tiene, además de aprobar sus cuentas y enviarlas al regulador, hacer el mapa de la deuda y negociar con la banca acreedora la refinanciación de su pasivo.

La empresa gallega, cabecera de un grupo con más de ochenta filiales en los cinco continentes, tiene pendiente de comunicar al *steering committee* de la banca acreedora un mapa fehaciente de su deuda. En los últimos datos comunicados a la CNMV, referidos al tercer trimestre de 2012, su deuda ascendía a 1.522 millones de euros. Los principales acreedores son Banco Sabadell (con 200 millones de euros), CaixaBank (190 millones), NCG Banco (150 millones), Banco Popular (100 millones) y Santander (80 millones). Pero, según algunas fuentes, su riesgo bancario alcanzaba la cifra de 2.500 millones de euros en enero. Su pasivo podría superar así con creces el declarado cierre del tercer trimestre del año pasado.

### **Auditor y banca**

Pescanova tampoco ha hecho los deberes con su auditor BDO, ya que no le ha facilitado la información extra que le permita auditar las cuentas. Estas tendrán que ir, además de a la CNMV, al consejo de administración, que ya las rechazó en su primer intento, desencadenando la declaración de precurso.

Ante el caos, la banca acreedora ha designado a KPMG para que elabore una revisión independiente de los estados financieros de las sociedades del grupo y otros aspectos que acuerden las partes.